



TYTL

Torres y Torres Lara
Abogados

Corporate Compliance



Torres y Torres Lara Abogados se especializa, entre otros, en Corporate Compliance (prevención de riesgos legales empresariales).

Ayudamos a nuestros clientes a identificar las obligaciones normativas que les resultan aplicables (de acuerdo a las actividades que realizan en el mercado) para luego de lo cual colaborar en su proceso de adecuación y cumplimiento de la ley.

Buscamos de esa manera mitigar o eliminar todo tipo de contingencias legales (producidas por el incumplimiento o simple desconocimiento de las normas que les resultan aplicables) y que pueden verse finalmente traducidas en la imposición de severas sanciones administrativas.

Equipo de Trabajo

Se encuentra compuesto por un staff multidisciplinario de abogados especialistas en materia administrativa, contratación pública, laboral, tributaria y penal, liderado por Rafael Torres Morales, socio principal de TyTL Abogados.



Consultoría en Compliance Penal

El 1 de enero del 2018 entró en vigencia la Ley 30424 a través de la cual se busca evitar que las empresas sean utilizadas como medios para la comisión de delitos.

La norma tiene entre otros por finalidad la de sancionar a toda persona Jurídica que se vea beneficiada de manera directa o indirecta por un hecho delictivo realizado por personas naturales vinculadas a ésta (particularmente, delitos de Cohecho Genérico, Cohecho Especial y Cohecho Transnacional, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo).

Las sanciones a aplicar pueden llegar incluso hasta la orden de disolución y liquidación de la empresa.

Ante ello, la norma prevé la posibilidad de eximir de responsabilidad a la persona jurídica por la comisión de delitos (de sus representantes, trabajadores o personas naturales bajo su control), en la medida que la empresa implemente un modelo de prevención del delito en el interior de su organización.



Nuestros servicios

Nuestra consultoría tiene como objeto implementar un modelo de prevención de delitos al interior de su empresa de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley 30424 y sus normas modificatorias.

Las fases de nuestra consultoría son las siguientes:

1. Levantamiento de información

(revisión de procesos internos).

2. Elaboración de Informe Situacional

(Identificación, evaluación y mitigación de riesgos).

3. Diseño de Modelo de Prevención de Delitos.

4. Implementación y capacitación

(nombramiento del encargado de prevención y charlas al personal).

5. Monitoreo

(control del sistema de prevención).



Principales Beneficios

- Disminuye o restringe la responsabilidad penal de la empresa frente a los actos ilícitos cometidos por sus trabajadores o personal relacionado.
- Reduce la configuración de actos ilícitos dentro de la empresa.
- Mejora la percepción e imagen de la empresa frente a terceros (clientes, proveedores y socios de negocios) al implementar libremente prácticas de anticorrupción dentro de la organización diferenciándose de otras empresas en el mercado.

Asesoría Permanente

Prestamos asesoría legal permanente en todas las áreas del Derecho en las que nos especializamos.

- Corporativo
- Litigios
- Tributario
- Laboral
- Responsabilidad Social Empresarial
- Administrativo
- Aduanero
- Agrario
- Ambiental
- Arbitraje
- Civil
- Comercio exterior
- Competencia
- Constitucional
- Contractual
- Contratación con el Estado
- Cooperativo
- Hidrocarburos
- Informático
- Inmobiliario
- Inversiones
- Lúdico
- Mercado de Valores
- Migraciones
- Minero
- Pesquero
- Procesal Civil
- Procesal Penal
- Propiedad Industrial - marcas
- Protección al Consumidor
- Responsabilidad Civil
- Responsabilidad en Servicios de Salud
- Telecomunicaciones



Asesorandina

Asesores y Consultores



TYTL

Torres y Torres Lara
Abogados



Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254 – Oficina 1404
Surco

T: (+51 1) 618 1515
F: (+51 1) 618 1520

comercial@tytl.com.pe
www.tytl.com.pe



CÁMARA DE COMERCIO
PERUANO - CHILENA

